



## **JUDICIALIZADO HOMBRE QUE A TRAVÉS DE MEDIOS INFORMÁTICOS SE HABRÍA APODERADO DE CERCA DE 20 MILLONES DE PESOS**

Manizales (Caldas), 10 de octubre de 2024.

Un fiscal de la Seccional Caldas judicializó a Andrés Felipe Huertas Ipia por su presunta participación en el hurto, por medios informáticos, de cerca de 20 millones de pesos. Según la investigación, el pasado 2 de octubre el procesado, al parecer, abordó en vía pública a dos personas y fingiendo trabajar en una entidad bancaria se habría apoderado de los chips de las tarjetas de crédito de las víctimas.

Tras manipular las tarjetas, el procesado habría realizado compras por cerca de 20 millones de pesos. Por estos hechos la fiscalía lo imputó con los delitos de hurto por medios informáticos y semejantes agravado en grado de tentativa y violación de datos personales consumado. Cargos que no fueron aceptados.

Información en poder del ente acusador evidenció que en, al menos, tres oportunidades entidades financieras declinaron las operaciones fraudulentas que habría intentado realizar el procesado con distintas víctimas.

Por solicitud de la Fiscalía General de la Nación, el juez de control de garantías impuso medida de aseguramiento en centro carcelario contra el procesado.

CLCG/MAGA/MAAE/DSC

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.